

## AVISO DE CONVOCATORIA

CONVOCATORIA PARA PROCESOS DE SELECCIÓN  
EN EL MARCO DEL MECANISMO PREVISTO EN LA LEY N° 29230 Y LA LEY N° 30264

PROCESO DE SELECCIÓN RES PROC N° 001-2017-MINEDU/UE 108-OxI – PROCESO PARA LA CONTRATACIÓN DE  
EMPRESA PRIVADA FINANCIADORA Y/O EJECUTORA

Se convoca a la(s) Empresa(s) / Entidad(es) Privada(s) que esté(n) interesada(s) en el financiamiento y/o ejecución del Proyecto de Inversión Pública con Código SNIP N° 356151, en el marco del mecanismo previsto en la Ley N° 29230, Ley que impulsa la inversión pública regional y local con participación del sector privado y del artículo 17 de la Ley N° 30264, para que presenten su expresión de interés hasta el 4 de julio de 2017, conforme al modelo de carta anexo al presente documento.

El Proyecto a financiar y/o ejecutar, es el siguiente:

Proyecto: "CREACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO ESPECIALIZADO PARA ALUMNOS DEL SEGUNDO GRADO DE SECUNDARIA DE EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR CON ALTO DESEMPEÑO ACADÉMICO DE LA REGIÓN LAMBAYEQUE" con Código SNIP N° 356151

1. ENTIDAD CONVOCANTE:  
Ministerio de Educación

2. OBJETO DE LA CONTRATACIÓN Y DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:

Seleccionar a la(s) Empresa(s) / Entidad(es) Privada(s) que esté(n) interesada(s) en el financiamiento y/o ejecución, del Proyecto de Inversión Pública con Código SNIP N° 356151 – COAR LAMBAYEQUE.

3. CÓDIGO SNIP PROYECTO A EJECUTAR:

Declaratoria de viabilidad de fecha 23 de setiembre de 2016, Código SNIP N° 356151.

4. MONTO TOTAL DE INVERSIÓN REFERENCIAL DEL PROYECTO:

El Monto Total de Inversión Referencial del proyecto de Inversión con Código SNIP N° 356151 asciende a S/ 61 502 943,00 (Seenta y un millones quinientos dos mil novecientos cuarenta y tres con 00/100 Soles), que incluye los costos de elaboración de Expediente Técnico por S/ 1 778 744,00 (Un millón setecientos setenta y ocho con setecientos cuarenta y cuatro con 00/100), supervisión que asciende a S/ 2 501 359,00 (Dos millones quinientos un mil trescientos cincuenta y nueve con 00/100 Soles), así como el costo del Estudio de Preinversión que asciende a S/ 1 100 083,00 (Un millón cien mil sesenta y tres con 00/100 Soles), de acuerdo al siguiente detalle:

N°	Nombre del Proyecto	Ejecución de Obra, Equipamiento y Mobiliario (S/)	Monto de Estudio Definitivo (S/)	Monto de Supervisión (S/)	Monto de Estudio de Preinversión (S/)
1	"Creación del Servicio Educativo Especializado para Alumnos de Segundo Grado de Secundaria de Educación Básica Regular con Alto Desempeño Académico de la Región Lambayeque", con Código SNIP N° 356151 (con Código Unificado 2319179)	56 122 777,00	1 778 744,00	2 501 359,00	1 100 083,00
<b>Monto Total de Inversión Referencial (S/)</b>			<b>61 502 943,00</b>		

5. PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONVENIO DE INVERSIÓN:

El Convenio a suscribirse entre la Entidad Pública y la Empresa Privada o Consorcio que financiará y ejecutará el Proyecto(s), tendrán un plazo de ejecución conforme al detalle siguiente:

Componente del Proyecto	Plazo de Ejecución
Elaboración Expediente Técnico	120 días calendario
Ejecución de Obra	360 días calendario
Equipamiento y Mobiliario	22 días calendario
Recepción y Liquidación del proyecto	22 días calendario
<b>Plazo Total</b>	<b>502 días calendario</b>

6. CALENDARIO DEL PROCESO DE SELECCIÓN:

Etapa	Fecha
Convocatoria y publicación de Bases	16.06.2017
Presentación de Expresiones de Interés (*)	Del 19.06.2017 Hasta 04.07.2017
Presentación de consultas y observaciones a las Bases (*)	Del 19.06.2017 Hasta 04.07.2017
Absolución de consultas y observaciones a las Bases	Del 05.07.2017 Hasta 11.07.2017
Integración de Bases y su publicación en el Portal Institucional	12.07.2017
Presentación de Propuestas, a través de los Sobres N° 1, N° 2 y N° 3.	20.07.2017 a las 09:30 AM – Acto Público (Lugar: Carabaya N° 650 – Lima)
Evaluación y Calificación de Propuestas	21.07.2017 hasta 26.07.2017
Otorgamiento de Buena Pro	27.07.2017 a las 17:30 PM – Acto Público (Lugar: Carabaya N° 650 – Lima)
Suscripción del Convenio de Inversión entre la Entidad Pública y la Empresa Privada	18.08.2017 (Dentro de los 15 días hábiles de Consentida la Buena Pro)

\* En la Dirección General de Infraestructura Educativa ubicada en Jr. Carabaya N° 650, Cercado de Lima, en el siguiente horario: lunes a viernes, desde las 8:00 horas hasta las 16:30 horas.

7. ENLACE AL PORTAL INSTITUCIONAL

Las Bases del proceso podrán ser consultadas en las siguientes direcciones web:

[www.proinversion.gob.pe](http://www.proinversion.gob.pe)

[www.minedu.gob.pe](http://www.minedu.gob.pe)

[www.proniad.gob.pe](http://www.proniad.gob.pe)

EOA OFELIA ADRIANZEN PERSIVALE

Presidente

MADAI NOEMI SAGUA TITO

Primer Miembro Suplente

LJZ ESMERALDA RAMOS BAZÁN

Segundo Miembro Titular

MODELO DE CARTA DE EXPRESIÓN DE INTERÉS

[INDICAR LUGAR Y FECHA]

Señor

E.....]

Presidente del Comité Especial - Ley N° 29230

Presente

Asunto:

Expresión de interés en financiamiento y ejecución del Proyecto en el marco de la Ley N° 29230

Referencia:

Convocatoria del PROCESO DE SELECCIÓN N° RES-PROC N° (INDICAR EL PROCESO QUE CORRESPONDA)-2017-MINEDU/UE108-OxI

Tengo el agrado de dirigirme a su despacho en relación con la Convocatoria indicada en la referencia, realizada por el Comité Especial que usted preside, para el financiamiento de la ejecución del Proyecto del Ministerio de Educación, en el marco del mecanismo previsto en la Ley N° 29230, Ley N° 30264 y su Reglamento.

Al respecto, le manifestamos nuestro interés en el siguiente Proyecto:

Proyecto: "CREACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO ESPECIALIZADO PARA ALUMNOS DEL SEGUNDO GRADO DE SECUNDARIA DE EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR CON ALTO DESEMPEÑO ACADÉMICO DE LA REGIÓN LAMBAYEQUE" con Código SNIP N° 356151

Para tal efecto, declaro haber tomado conocimiento del contenido de las Bases del Proceso de Selección antes indicado, sujetándome a las disposiciones y requisitos establecidos en las mismas.

Sin otro particular, quedamos de ustedes.

Atentamente,

[SELLO, NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA]

**IMPORTANTE:**

En caso de consorcio la carta de expresión de interés deberá estar suscrita por todos y cada uno de las empresas que lo integran o por el representante común del consorcio o por el apoderado designado por éste, o por el representante legal o uno de los integrantes del consorcio, acompañando copia de los poderes respectivos.